



Dependencia: H. Ayuntamiento de Navolato
Sección: Tesorería Municipal
OFICIO N° AYUNAV/TES-MUN-0317/2025
Asunto: EL QUE SE INDICA



2024
2027

DRA. CONZUELO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ Navolato, Sinaloa; 09 de Octubre de 2025
SECRETARÍA GENERAL DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE. -



En relación con el artículo 90-H de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Sinaloa, para informarle que no se realizaron retenciones correspondiente al mes de Septiembre del ejercicio fiscal 2025, que contiene el monto del recurso recaudado por concepto del derecho por inspección y vigilancia de obra pública, proveniente de las retenciones efectuadas a los contratistas que celebraron contratos de obra pública, equivalente al 3% sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo que se pagaron a los contratistas durante el citado período.

Sin más por el momento, quedo a la orden para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE
TESORERA MUNICIPAL



L.C.P MARÍA DEL ROSARIO RODRIGUEZ JAUREGUI



C.c.p. Lic. Emma Guadalupe Félix Rivera. -Auditora Superior del Estado de Sinaloa.
C.c.p. Archivo; Directora de contabilidad y Cuenta publica.

